

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8400 *Resolución de 5 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de 26 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala Técnica de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, una por turno libre y otra por promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8307, de 31 de mayo de 2018.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos de policía local fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia Alicante» número 113, de 14 de junio de 2012.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 91, de 15 de mayo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Dénia, 5 de junio de 2018.—El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.